RESOLUCIÓN SIV Nº 023/2023

POR LA CUAL SE RATIFICA LA FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS AYMAC S.A., SSD S.R.L., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A., EL SR. VICTOR CASARES, PURO LIMPIO S.A., DISCOVERY TRAVEL S.A., BIG BOX S.R.L., Y COPACO S.A.

Asunción, 13 de diciembre de 2023

VISTO: La Ley 7162/23 *"Que crea la Superintendencia de Valores en sustitución de la Comisión Nacional de Valores y le otorga mayores atribuciones"*, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, los Informes N° 001/23 y N° 005/23 remitidos al Presidente del Directorio del BCP, la Resolución N° 5, Acta N° 69 de fecha 6 de diciembre de 2023, las Notas SIV Nros. 009/2023, 011/2023, 012/2023, 013/2023, 019/2023, 020/2023, 021/2023 y 023/2023.————————

CONSIDERANDO: Que, en fecha 1 de setiembre de 2023 fue promulgada la Ley Nº 7162/2023 *"Que crea la Superintendencia de Valores en sustitución de la Comisión Nacional de Valores y le otorga mayores atribuciones"*, como autoridad de regulación, supervisión y control del Mercado de Valores, y establece que la Superintendencia de Valores formará parte del Banco Central del Paraguay, gozando de autonomía funcional en el ejercicio de sus funciones.————————

Que, el art. 55 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos:... c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público".*

Que, en atención a las disposiciones de las citadas Leyes se comunicó a los siguientes proveedores: Aymac S.A., SSD S.R.L., Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., Victor Casares, Puro Limpio S.A., Discovery Travel S.A. y Big Box S.R.L., la terminación de sus respectivos contratos, por razones de interés público.————————————————————————

Que, por Nota SIV N° 021/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, se comunicó a la empresa COPACO S.A. la terminación del Convenio Marco y del Acuerdo Específico para la provisión de servicios de comunicaciones y de datos, por razones de fuerza mayor, a partir del 1 de octubre de 2023.-

Que, en el marco de la Ley N° 7162/23, conforme a los Informes N° 001/23 y N° 005/23, el Superintendente de Valores comunicó al Presidente del Directorio del BCP, los contratos vigentes y el listado de proveedores notificados para la terminación de sus respectivos contratos suscriptos con la ex CNV.————————————————————————————————

Que, conforme la Resolución Nº 5, Acta N° 69 del 6 de diciembre de 2023 el Directorio del Banco Central del Paraguay otorgó al Superintendente de Valores Interino las atribuciones necesarias para realizar todas las gestiones y procedimientos que se requieran a fin de dar por culminadas las etapas de los procesos de contratación, correspondientes a la extinta Comisión Nacional de Valores, hasta la finalización del presente ejercicio fiscal.————————————————————————

Que, corresponde emitir el acto administrativo que ratifique la terminación de los mencionados contratos suscriptos por la extinta CNV, conforme a las notificaciones realizadas en atención a la promulgación de la Ley N° 7162/23.————————————————————————

POR TANTO, el Superintendente Interino de la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1º) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 12/2022 de Locación de Inmueble, suscripto con la empresa Aymac S.A., a partir del 1 de noviembre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 009/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 a la empresa.————————

2º) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 05/2021 de prestación de servicio de soporte técnico para equipos de comunicación, suscripto con la empresa SSD S.R.L., a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 011/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 a la empresa.————————————————————————

3°) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 07/2021 de prestación de servicio de monitoreo de alarma, a partir del 1 de octubre de 2023, suscripto con la empresa Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 012/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 a la empresa.————————

RESOLUCIÓN SIV Nº 023/2023

POR LA CUAL SE RATIFICA LA FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS AYMAC S.A., SSD S.R.L., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A., EL SR. VICTOR CASARES, PURO LIMPIO S.A., DISCOVERY TRAVEL S.A., BIG BOX S.R.L., Y COPACO S.A.

Asunción, 13 de diciembre de 2023

4°) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 10/2021 de prestación de servicio de test de penetración y de seguridad física y lógica de la CNV, suscripto con el Sr. Victor Casares, a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 013/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023.———————————————————————————————

5°) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 06/2021 de prestación de servicio de limpieza, suscripto con la empresa Puro Limpio S.A., a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 019/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 a la empresa.——

6°) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 02/2021 de prestación de servicio de compraventa de pasajes aéreos, por razones de interés público, suscripto con la empresa Discovery Travel S.A., a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 020/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 a la empresa.———————————————————————

7°) **RATIFICAR** la terminación del Contrato N° 01/2021 de prestación de servicio de guarda de archivos, por razones de interés público, suscripto con la empresa Big Box S.R.L., a partir del 1 de diciembre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 023/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 a la empresa.———————————————————————————

8°) **RATIFICAR** la terminación del Convenio Marco y del Acuerdo Específico para la provisión de servicios de comunicaciones y de datos, suscripto con la empresa COPACO S.A., a partir del 1 de octubre de 2023, conforme a lo comunicado por Nota SIV N° 021/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 a la empresa.———————————————————————————

9°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.———————————————————————

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Firmado digitalmente por JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Fecha: 2023.12.13 14:25:32 -03'00'

FIRMADO DIGITALMENTE
JOSHUA DANIEL ABREU BOSS – SUPERINTENDENTE INTERINO

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Superintendencia de Valores

NOTA SV.SG. N° 0128/2023

Asunción, 13 de diciembre de 2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE
De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes, y por su digno intermedio a quien corresponda, a efectos de comunicar la terminación de los contratos indicados más abajo, por razones de interés público, conforme a lo establecido en el art. 55 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el marco de la promulgación de la Ley N° 7162/23 *"Que crea la Superintendencia de Valores en Sustitución de la Comisión Nacional de Valores y le otorga mayores atribuciones"*.

1) Contrato N° 12/2022 de Locación de Inmueble, suscripto con la empresa Aymac S.A., a partir del 1 de noviembre de 2023.
2) Contrato N° 05/2021 de prestación de servicio de soporte técnico para equipos de comunicación, suscripto con la empresa SSD S.R.L., a partir del 1 de octubre de 2023.
3) Contrato N° 07/2021 de prestación de servicio de monitoreo de alarma, a partir del 1 de octubre de 2023, suscripto con la empresa Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., a partir del 1 de octubre de 2023.
4) Contrato N° 10/2021 de prestación de servicio de test de penetración y de seguridad física y lógica de la CNV, suscripto con el Sr. Victor Casares, a partir del 1 de octubre de 2023.
5) Contrato N° 06/2021 de prestación de servicio de limpieza, suscripto con la empresa Puro Limpio S.A., a partir del 1 de octubre de 2023.
6) Contrato N° 02/2021 de prestación de servicio de compraventa de pasajes aéreos, por razones de interés público, suscripto con la empresa Discovery Travel S.A., a partir del 1 de octubre de 2023.
7) Contrato N° 01/2021 de prestación de servicio de guarda de archivos, por razones de interés público, suscripto con la empresa Big Box S.R.L., a partir del 1 de diciembre de 2023.

Se remite la Resolución de terminación de contratos, copias de las notificaciones realizadas las empresas mencionadas, dictamen, póliza de cumplimiento de contrato, formulario de adecuación de líneas presupuestarias.

Le saludamos muy atentamente.

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Firmado digitalmente por JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Fecha: 2023.12.13 13:54:24 -03'00'

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Superintendente de Valores Interino